

VAYTO S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Director suplente Sr. Nario Luis Lorenzon, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula novena del contrato social.

2) Se prescinde de la Sindicatura, conforme lo autoriza el artículo 284 de la ley 019550, la fiscalización estará a cargo de los socios según Art. 55 de la ley 19.550.

\$ 45 268384 Ag. 19

INGENIERIA EN

MORTEROS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO Y

CESION DE CUOTAS

En la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a los 11 días del mes de Agosto del año dos mil quince, entre el Sr. Pablo Sebastián Boeri, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 31.631.447, CUIT N° 20-31631447-4, casado en primeras nupcias con Florencia Cigalini D.N.I. N° 31.516.226, nacido el 16/07/1985, domiciliado en calle Almafuerte 647, Depto. 2, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Técnico en Sistemas; y el Sr. Gustavo Andrés Rizzo, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 22.209.572, CUIT N° 20-22209572-8, nacido el 10/07/1972, de profesión Arquitecto, domiciliado en calle Bv. Urquiza N° 216 Piso 4 Dpto. 5, de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Romina Lembo, D.N.I. N° 27.081.146, nacida el 01/03/1979, de profesión ama de casa, con domicilio en calle Bv. Urquiza N° 216 Piso 4 Dpto. 5, de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe; y el señor Angel Teodosio Antonio Rizzo, L.E. N° 6.186.214, de profesión comerciante, con domicilio en calle Sargento Cabral N° 1349 de la ciudad de San Lorenzo, casado en primeras nupcias con María de los Angeles Déramo, LC. N° 4.590.778, convienen la Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de la cláusula de administración de Ingeniería en Morteros, Sociedad de Responsabilidad Limitada:

Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil), dividido en 40.000 (cuarenta mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, correspondiéndoles a los socios en las siguientes proporciones: al Sr. Gustavo Andrés Rizzo 28.000 (veintiocho mil) cuotas de capital a \$10 cada una, que representan \$ 280.000. (pesos doscientos ochenta mil), al Sr. Angel Teodosio Rizzo 12.000 (doce mil) cuotas de capital a \$ 10 cada una, que representan \$ 120.000 (pesos ciento veinte mil).

Administración. Dirección y Representación: Estará a cargo del socio Gustavo Andrés Rizzo, quien queda designado en este acto gerente y tendrá el uso de la firma social en forma conjunta. A tal fin usará la propia firma con el aditamento "Socio Gerente", precedida de la denominación social. El socio gerente en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Arts. 782 y 1881 del CC y Decreto N° 5965/63, Art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

\$ 85 268370 Ag. 19

SODA CANTONI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente inscripción:

1) Denominación: SODA CANTONI S.R.L.

2) Fecha: La fecha del instrumento de prórroga, aumento de capital y modificación de objeto, es el 3 de Julio de 2015.

3) Duración: El término de duración se fija en 25 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, de su reactivación, es decir, hasta el 31/08/2030.

4) Objeto: Fabricación de soda, bebidas gaseosas y no gaseosas, envasado de aguas naturales y mineralizadas.

5) Aumento de Capital: El Capital Social se fija en \$ 150.000 (Pesos Ciento Cincuenta Mil) dividido en 15.000 (Quince Mil) cuotas de \$ 10 (Pesos Diez), cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Oscar Alberto Cantoni, suscribe 3.750 (Tres Mil Setecientos Cincuenta) cuotas, María Cristina Moretti, suscribe 3.750 (Tres Mil Setecientos Cincuenta) cuotas y Leonor Ansulma Cantoni, suscribe 7.500 (Siete Mil Quinientas) cuotas.

\$ 55 268362 Ag. 19

CERMACO S.R.L.

ADJUDICACION DE CUOTAS

Se hace saber que mediante escritura Nro. 310 de fecha 03/12/2012, pasada ante la Escribana Dra. Silvina L. Coria de Ferrero Reg. N° 123, fue otorgada la escritura de Adjudicación de Bienes por disolución de sociedad conyugal de Juan Pablo Ferreyra, de apellido materno Degiovanni, argentino, D.N.I. 8.322.869, nacido el 04/03/1951, domiciliado en Av. Italia e Independencia de Ceres; con Griselda Cecilia Mühn, de apellido materno Armando, argentina, D.N.I. 12.175.598, nacida el 04/05/1956, domiciliada en Saavedra N° 405 de Ceres, en virtud de la cual fueron adjudicadas a Juan Carlos Ferreyra, sesenta cuotas de un valor nominal de \$ 100 (Cien pesos) cada una, o sea la suma de \$ 6.000 que el señor Ferreyra tiene suscriptas e integradas en el capital de la sociedad con domicilio en la ciudad de Ceres en calle Avda. Italia N° 180, que gira bajo la denominación de CERMACO S.R.L.

Rafaela, 30 de julio de 2015 - Marcela H. Zanutigh, Secretaria.

\$ 45 268376 Ag. 19

DISTRIBUIDORA

CRESPO S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Oscar Ignacio Hollman, nacido el 09 de Noviembre de 1959, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle R. Actis N° 334 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, titular D.N.I. N° 13.428.304. Norma Angélica Erhardt, nacida el 24 de Agosto de 1962, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle R. Actis N° 334 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. Iván Ezequiel Hollman, nacido el 26 de Marzo de 1983, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle R. Actis N° 334 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 15 de Julio de 2015. 3) Denominación: DISTRIBUIDORA CRESPO S.R.L. 4) Domicilio de la sociedad: Avenida Brasil N° 295 de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución al por mayor y al por menos, consignación, comisión y representación de productos alimenticios, en el país y/o en el exterior. 6) Plazo de Duración: La sociedad constituye por el término de cincuenta años (50); contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000), dividido en mil quinientas cuotas de Pesos Cien (\$ 100), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Datos de los Gerentes Designados: Oscar Ignacio Hollman, con domicilio real en calle R. Actis N° 334 y especial en calle Av. Brasil N° 295 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, titular D.N.I. N° 13.428.304; Norma Angélica Erhardt, con domicilio real en calle R. Actis N° 334 y especial en calle Av. Brasil N° 295 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, titular D.N.I. N° 14.961.821; Iván Ezequiel Hollman, con domicilio real en calle R. Actis N° 334 y especial en calle Av. Brasil N° 295 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, titular D.N.I. N° 29.971.068. 10) Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de

quince días de anticipación a su consideración.

Rafaela, 10 de agosto de 2015 - Marcela H. Zanutigh, Secretaria.

\$ 131 268419 Ag. 19

OK ENGINEERING S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación, según acta de directorio N° 15 y acta de asamblea N° 7, la firma OK ENGINEERING S.A., cambia el domicilio de Langhier 1150 de la ciudad de Rafaela al de Ruta 70 km. 86 ciudad de Rafaela.

Se publica por período según ley.

Rafaela, 6 de agosto de 2015 - Marcela H. Zanutigh, Secretaria.

\$ 45 268456 Ag. 19

OK ENGINEERING S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de OK ENGINEERING S.A., según el acta de asamblea de fecha 18 de Febrero de 2015 y de directorio del 10 de Julio de 2015. Presidente Diego Manuel Vega D.N.I. 24.322.982, Director suplente Ariel Carlos Nagel Platner D.N.I. 25.276.507.

Rafaela, 10 de agosto de 2015 - Marcela H. Zanutigh, Secretaria.

\$ 45 268457 Ag. 19

LA CASA DEL

ACOPLADO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Ma. Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 6 de Julio de 2015.

Directorio de LA CASA DEL ACOPLADO S.A., con domicilio en Iturbide N° 1375 de la ciudad de Venado Tuerto, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 2.016, proceda a su renovación, a saber: Presidente: Carlos Raúl Braidotti, D.N.I. N° 10.510.580. C.U.I.T. N° 20-10510580-1, argentino, comerciante, nacido el 29 de Abril de 1.953, apellido materno Zanutti, casado en primeras nupcias con Stella Maris Bratsche, domiciliado en Iturbide N° 1375 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, Directora Suplente: Stella Maris Bratsche, D.N.I. N° 11.619.488, C.U.I.L. N° 27-1161948S-6, de apellido materno Pérez, argentina, ama de casa, nacida el 30 de Octubre de 1954, casada en primeras nupcias con Carlos Raúl Braidotti, domiciliada en Iturbide N°

1375 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe. - Venado Tuerto, 10 de Agosto de 2015.

\$ 72,93 268488 Ag. 19

LOS CABOS

SERVICIOS S.R.L.

AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL

Por disposición de la Señora Jueza, a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. María Julia Petracco, en los autos LOS CABOS SERVICIOS S.R.L. s/Ampliación del Objeto Social" Expte. N° 273/2015, según resolución de fecha 04/08/2015 se ordenó la publicación del presente edicto a los efectos legales que puedan corresponder: I) Socio: Raúl Gregorio Cabodevila, de nacionalidad argentino, nacido el 7 de Junio del año 1945, de profesión comerciante, de estado civil casado, en primeras nupcias con Edit Mabel Samuel, con domicilio en calle Angel R. Meunier N° 397 de la Ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 6.140.098, CUIT N° 20-06140098-3; Cristina Edit Cabodevilla, de nacionalidad argentina, nacida el 13 de Agosto del año 1978, de profesión transportista, de estado civil soltera, con domicilio en calle Saavedra N° 40 de la Ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 26.870.603, CUIT N° 27-26870603-3 y Mauricio Héctor Cabodevila, de nacionalidad argentino, nacido el 19 de Abril del año 1985, de profesión estudiante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Angel R. Meunier N° 397 de la Ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 31.592.030, CUIT N° 20-31592030-3, quienes concurren al presente acto, los en su carácter de únicos socios integrantes de LOS CABOS SERVICIOS S.R.L.

2) Instrumento de constitución: Ampliación del objeto social de fecha 30 de Julio de 2015, certificado por Escribano Gustavo Dimo de la Ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe Registro N° 190.

3) Cuarta - Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Servicio de Transportes: el transporte de cargas de cereales, oleaginosas y combustibles, dentro y fuera del país; b) Comercial: La venta mayorista de combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes y afines; c) AGRICOLA: mediante la realización por cuenta propia y o de terceros y o asociada a terceros de las siguientes operaciones: compra, venta, consignación, depósito, comercialización, distribución y producción de semillas, cereales y oleaginosas; la comercialización de semillas, herbicidas, fertilizantes, funguicidas y agroquímicos y d). Ganadero mediante la explotación directa o indirecta, de establecimientos rurales, ganaderos, granjas, estancias y tambos, ya sean propios o de terceros. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

4) los socios dejan expresa constancia que con excepción de la modificación del Contrato Social otorgada en la presente reunión, continúan subsistentes y plenamente vigentes las restantes cláusulas del mismo.

\$ 149 268453 Ag. 19

KREN R PILOTES Y

OBRAS S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados KREN R PILOTES Y OBRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Constitución de sociedad" (Expte. N° 728 - Año 2015) de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe se hace saber:

Celebración del contrato: por instrumento privado de fecha 02 de Julio de 2015.

Socios: Señor SEBASTIAN DAVID KREN R, de apellido materno DEL ARCO, argentino, empresario, Documento Nacional de Identidad N° 27.682.431, C.U.I.T. N° 20-27682431-8, soltero, argentino, nacido el 20 de Octubre de 1979, de 35 años de edad, empresario, domiciliado en calle PESINATO 1968 de la localidad de Carcaraná Provincia de Santa Fe, y la Señora, ELIANA CEPEDA, de apellido materno AUZMENDI, Documento Nacional de Identidad N° 28.138.508, C.U.I.T. N° 27-28138508-4, soltera, argentina, nacida el 28

de julio de 1980, de 34 años de edad, ama de casa, domiciliada en calle La Plata 836 de la Localidad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe; ambos hábiles para contratar.

Denominación: "KREN R PILOTES Y OBRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Domicilio: sede social Gobernador Mariano Vera 3363, Ciudad de Santa Fe, Código Postal 3000, Provincia de Santa Fe.

Duración: noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La Sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a la siguiente actividad: Construcción, Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras públicas o privadas; construcción y refacción de viviendas y edificios de todo tipo. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Contrato.

Capital social: El Capital Social lo constituye la Suma de Pesos Quinientos cuarenta y cinco mil (\$ 545.000,00) dividido en cincuenta y cuatro mil quinientas (54.500) cuotas de valor nominal Pesos diez (\$ 10,00) cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: el socio Sebastián David Krenr suscribe 49.050 (cuarenta y nueve mil cincuenta) cuotas, representativas de cuatrocientos noventa mil quinientos pesos (\$ 490.500,00) y la socia Eliana Cepeda suscribe 5.450 (cinco mil cuatrocientos cincuenta) cuotas partes representativas de cincuenta y cuatro mil quinientos Pesos (\$ 54.500.00). El Capital aportado por el socio Sebastián Krenr está integrado en su totalidad por los bienes cuyo detalle y valuación está transcrito en el Anexo I que forma parte del presente Contrato. El capital aportado por la socia Eliana Cepeda está integrado totalmente en dinero en efectivo. Conforme a su cantidad y calidad de los aportes, el capital se suscribe e integra en cuotas que confieren a los tenedores un voto por cuota de acuerdo al siguiente detalle: 1) SEBASTIAN DAVID KREN R, posee una participación sobre el capital del 90% representado en 49.050 cuotas que otorgan un voto cada una y 2) Eliana Cepeda el 10% representado en 5.450 cuotas que otorgan un voto cada una, todo ello de acuerdo a lo prescripto por los Artículos 43, 51, 149 y 150 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

Administración y representación y uso de la firma social: La Dirección y Administración estará a cargo del Socio: SEBASTIAN DAVID KREN R, en calidad de Gerente. Como tal tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social de la sociedad. Durará en sus funciones por tiempo indeterminado.

Balance: El Ejercicio Social, cierra el 31 de diciembre de cada año. - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 158 268508 Ag. 19

FIORELLI Y TONSO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición de la Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, por resolución de fecha 04/08/2015, se ha dispuesto la siguiente publicación: Expte. N° 439/2014 "FIORELLI Y TONSO S.A. s/Aumento de Capital.

Por Acta de Asamblea de fecha 10 de marzo de 2015, se ratificó el aumento de Capital realizado mediante asamblea de fecha 04/07/2003, la que resolvió por unanimidad aumentar el capital de la sociedad a la suma de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000), quedando el artículo Cuarto del Estatuto redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000), representado por catorce mil (14.000) acciones de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. - Venado Tuerto, 6 de Agosto de 2015.

\$ 45 268444 Ag. 19

LOCALIZACIONES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a

cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, por resolución de fecha 04/08/2015, se ha dispuesto la siguiente publicación: Expte. N° 266/2015 LOCALIZACIONES S.R.L. s/Constitución.

Socios: Beatriz Edit Cirera, D.N.I. N° 13.953.674, argentina, nacida el 19 de enero de mil novecientos sesenta, de profesión traductora, casada en segundas nupcias con Antonio Areco, domiciliada en calle Marconi N° 17 de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, y Antonio Areco, D.N.I. N° 13.320.065, argentino, nacido el 13 de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Beatriz Edit Cirera, domiciliado en calle Marconi N° 17 de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe. Denominación: "LOCALIZACIONES S.R.L.". Domicilio: calle Marconi 17 de la localidad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe. Duración: 25 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: Servicios lingüísticos, traducciones de idiomas. Leasing: podrá celebrar leasing por la compra y venta de Bienes de Uso en los términos de la Ley N° 25.248 para el desarrollo del objeto social. Capital Social: \$ 100.000, representado por 1.000 cuotas de \$ 100, cada una, suscriptas por Beatriz Edit Cirera 500 cuotas que hace un total de \$ 50.000, y suscriptas por Antonio Areco 500 cuotas que hace un total de \$ 50.000. Administración: Los socios Beatriz Edit Cirera y Antonio Areco, revestirán el cargo de Socios Gerentes, actuando en forma individual, obligarán a la sociedad y usarán su firma precedida de la denominación de la sociedad en sello o manuscrito. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Cesión de Cuotas Sociales: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento expreso de los otros socios, quienes tendrán opción y privilegio para adquirirlas. A los efectos de la cesión de cuotas a terceros se estará a lo dispuesto por los arts. 152 y 153 de la ley 19.550 y su modificadora 22.903 Venado Tuerto, 6 de Agosto de 2015.

\$ 95,70 268445 Ag. 19

**CENTRO DE DIAGNOSTICO
Y TRATAMIENTO
DE ENFERMEDADES
MAMARIAS S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto, en autos caratulados CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES MAMARIAS S.A. s/Designación de Autoridades" (Expte. N° 837 - Fº..., año 2.015) y de acuerdo con el Acta de Directorio correspondiente a la sesión celebrada el 27 de Mayo de 2.015, el Directorio de la Sociedad "CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES MAMARIAS S.A." ha quedado constituido por el término de tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Carlos Salvador Strada, D.N.I. N° 6.255.007, nacido el 1° de Mayo de 1.944, viudo, argentino, médico, domiciliado en calle Urquiza N° 1600, 5° Piso de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. N° 23-06255007-4 y Director Suplente: Carlos Augusto Strada, D.N.I. N° 22.715.210, nacido el 24 de Junio de 1.972, casado, argentino, médico, domiciliado en calle La Rioja N° 2864 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. N° 23-22715210-9.

Lo que se publica a los efectos legales y por el término de Ley.

Santa Fe, 6 de agosto de 2015 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 268429 Ag. 19

PERICOTA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en autos caratulados: PERICOTA S.R.L. s/Cesión de Cuotas, Expte. N° 21.05189344.9 en trámite por ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe, se ha ordenado publicar en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo previsto por art. 10 inc. b de la ley 19.550, a saber: 1- Datos de cedentes y cesionarios: Mayoraz, Norberto Ricardo, de estado civil casado, fecha de nacimiento 07/06/1932, D.N.I. 6.215.538, nacionalidad argentino, de profesión jubilado; con domicilio en calle Zona Rural de la localidad de La Pelada, Santa Fe; CUIT: 20.06215538.9; Cedente: y Mayoraz, Juan Alfredo Ignacio, de estado civil casado, fecha de

nacimiento 19/09/1970, D.N.I. 21.816.043, de nacionalidad argentino, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Rafaela Nº 1776, de la ciudad de Esperanza, Santa Fe, CUIT 20.21816043.4 en su carácter de Cesionario. 2) Fecha de Instrumento: 7/5/2015. 3) Modificaciones de Artículos: Cuarto: (Capital Social - Suscripción e integración). El capital social es de pesos trescientos mil (\$ 300.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de un valor nominal de treinta (\$ 30) cada una, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: Amor, Melchor trescientas veintiocho cuotas (328) de un valor de pesos treinta; Argenti, José Alfredo. cuatrocientas treinta y siete cuotas (437) de un valor de pesos treinta; Battu, Hugo José, quinientas cuarenta y seis cuotas (546) de un valor de pesos treinta; Bertero Miguel Angel, ciento nueve cuotas (109) de un valor de pesos treinta; Bertoni, José María; mil noventa y cuatro cuotas (1094) de un valor nominal treinta; Ebeling, Adolfo Otto; cuatrocientas treinta y siete cuotas (437) de un valor de pesos treinta; Eberhardt, Javier Eduardo, setenta y dos cuotas (72) más una tercera parte de dos cuotas (1/3) en condominio; Eberhardt, Alfredo Carlos: setenta y dos cuotas (72) más una tercera parte de dos cuotas (1/3) en condominio; Eberhardt Gustavo Adolfo; setenta y dos cuotas (72) más una tercera parte de dos cuotas (1/3) en condominio; Gatti, Idelberto Eli, doscientas dieciocho cuotas (218) de un valor de pesos treinta; LA MATUZA S.R.L, mil trescientas quince cuotas (1315) de un valor de pesos treinta; Longoni, Pablo Justo, doscientas setenta y tres cuotas (273) de un valor de pesos treinta; Longoni, Raúl Nicolás, doscientas setenta y tres cuotas (273) de un valor de pesos treinta, Mayoraz, Juan Manuel; cuatrocientos treinta y siete cuotas (437) de un valor de pesos treinta; Mayoraz, Juan Alfredo Ignacio; ciento sesenta y cuatro cuotas (164), de un valor de pesos treinta; Mene, Mariano Alberto; ciento nueve cuotas (109) de un valor de pesos treinta; Mozzatti, Hugo Aldo: mil noventa y cuatro cuotas (1094) de un valor de pesos treinta; Nagel, Héctor Adam, seiscientos cincuenta y cinco cuotas (655) de un valor de pesos treinta; Reggiani, Ernesto Alejandro, doscientas dieciocho cuotas (218) de un valor de pesos treinta; Rotman, Graciela Raquel, quinientas cuarenta y seis cuotas (546) de un valor de pesos treinta, Schmidt, Rafael Angel; doscientas dieciocho cuotas (218), más una mitad (1/2) de una cuota; Schmidt, Marcelo Javier; doscientas dieciocho cuotas (218), más una mitad (1/2) de una cuota, de un valor de pesos treinta; sucesores del socio fallecido Schreier, Eduardo; doscientos dieciocho cuotas (218) de un valor de pesos treinta; Taboada, José Néstor, cuatrocientas treinta y siete cuotas (437) de un valor de pesos treinta; Trossero, Ítalo Domingo, cuatrocientas treinta y siete cuotas (437) de un valor de pesos treinta cada una. Cada cuota tiene derecho a Un Voto. Este capital se aporta e integra con bienes no dinerarios preexistentes que conforman el patrimonio de la sociedad y que se detalla en el balance confeccionado al efecto el cual se acompaña con el presente.

Santa Fe, 8 de agosto de 2015 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 112 268421 Ag. 19

INERTIAL POWER S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 se hace saber que el Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela ha ordenado la publicación del contrato social de INERTIAL POWER S.R.L.

Datos de los socios: Francisco Alberto Tita, apellido materno Bracesco, argentino, nacido el 15 de enero de 1958, D.N.I. Nº 11.947.865, CUIL 20-11947865-1, médico, domiciliado en Juan B. Justo Nº 860 de la ciudad de Sunchales, casado en primeras nupcias con Carina de los Milagros Alesso: Conrado Ezequiel Avaro, apellido materno Bertoldi, nacido el 03 de noviembre de 1974, D.N.I. Nº 24.208.936, CUIT 20-24208936-8, comerciante, domiciliado en calle Santa Fe Nº 1380 de la ciudad de Sunchales, argentino, casado en primeras nupcias con Melina Sandra Correnti y Federico Guillermo Crippa, apellido materno Martín, argentino, nacido el 07 de marzo de 1983, D.N.I. Nº 30.191.305, CUIL 20-30191305-3, domiciliado en calle Avellaneda Nº 167 de la ciudad de Sunchales, comerciante, casado en primeras nupcias con María Belén Cipolatti.

Fecha celebración del contrato: 7 de julio de 2.015.

Denominación: la sociedad girará bajo la denominación INERTIAL POWER S.R.L.

Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio legal en calle Santa Fe Nº 1380 de la ciudad de Sunchales, Dpto. Castellanos, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina.

Duración: la sociedad se constituye por el término de diez (10) años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse indefinidamente con el acuerdo de todos los socios de la Sociedad.

Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociándose a personas físicas o jurídicas; en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades. Industria: diseño, desarrollo, fabricación, comercialización, venta, alquiler, distribución, importación, exportación, mantenimiento de equipos para rehabilitación, entrenamiento y fitness; como así también software de evaluación, y sus partes componentes; entendiendo como estas a las estructuras, mecanismos, repuestos, accesorios. Se deja expresa constancia que las tareas serán realizadas por profesionales idóneos, con las habilitaciones y matrículas en los

casos que correspondieren. A tales efectos la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente Estatuto.

Capital: El capital social es de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) dividido en mil (1.000) cuotas iguales de pesos doscientos cincuenta (\$250.-) de valor nominal cada una.

Dirección, administración y representación: estará a cargo de un único gerente, el Sr. Conrado Ezequiel Avaro, quien tendrá a su cargo la representación legal y uso de la firma social.

Fiscalización: la fiscalización de la sociedad será ejercida portados los socios.

Balance/Fecha de cierre: el día 15 de junio de cada año.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 07 de agosto de 2015. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 46,86 268641 Ag. 19

SHS S.R.L.

CONTRATO

Fecha del Instrumento: 14 de julio de 2015.- Socios: Andrés Beltramo, argentino, nacido el 20 de mayo de 1977, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. Nº 25.942.069, CUIT 20-25942069-6, casado en primeras nupcias con Amalia Censabella, con domicilio en calle Morrison 8564 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y Enrique Andrés Pellegrini, argentino, nacido el 29 de julio de 1953, Comerciante, D.N.I. Nº 10.627.972, CUIT 20-10627972-2, casado en primeras nupcias con María del Carmen Chiappa, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 192 de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe.- Denominación: SHS S.R.L.- Domicilio legal: ciudad de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe.- Duración: cuarenta (40) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Sede Social: Córdoba Nº 593 de la ciudad de Puerto General San Martín.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización de actos, en forma propia y/o por terceros, destinados a la prestación de servicios de higiene, seguridad y salud del trabajo u ocupacional. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, debiendo ajustar sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rigen su actividad.- Capital social: El capital social es de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000,00.-) divididos en Mil Doscientas (1.200) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00.-) valor nominal cada una.-

Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma indistinta, cualquiera de ellos, con la firma social precedida de la denominación social, que estamparán en sello o de su puño y letra. La representación legal de la sociedad corresponde a cualquiera de los socios, en todas las actividades que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación alguna de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento del objeto social.- Gerente: Sr. Andrés Beltramo, argentino, nacido el 20 de mayo de 1977, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. Nº 25.942.069, CUIT 20-25942069-6, casado en primeras nupcias con Amalia Censabella, con domicilio en calle Morrison 8564 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.- Fiscalización: A cargo de todos los socios en forma directa.- Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

\$ 85 268647 Ag. 19

EVOMIX S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha del contrato: 26/06/2015.

2) Integrantes de la Sociedad: Emiliano Conti, argentino, de estado civil soltero, DNI. Nro. 31.707.415, CUIT Nº 20-31707415-9, nacido el 12 de junio de 1984, de profesión comerciante, con domicilio en calle Santa Fe Nº 1455 Piso 6º Depto. F de la ciudad de Rosario; y Pedro Guillermo Nazor, argentino, de estado civil soltero, con DNI. Nº 28.557.345, CUIT Nº 23-28557345-9, nacido el 22 de enero de 1981, de profesión comerciante, domiciliado en calle Avenida Nuestra Sra. Del Rosario Nº 360 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

3) Denominación Social: EVOMIX S.R.L.

4) Plazo de duración: Quince años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, exportación y distribución de alimentos para consumo humano consistentes en frutos secos, frutas desecadas y especies. Las operaciones del objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia o de terceros o en participación en la República Argentina.

6) Capital Social: Se fija en la suma de pesos Doscientos Mil (\$ 200.000.-) divididos en veinte mil (20.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, integrado el 25% en efectivo y en el acto constitutivo.

7) Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin, usarán sus propias firmas con el aditamento de "socios-gerentes" o "gerentes" según el caso, precedido de la denominación social, actuando en forma conjunta en caso de ser plural. Se designa socio gerente a Pedro Guillermo Nazor, DNI. Nº 28.557.345.

8) Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 30 de Junio de cada año.

9) Sede Social: Callao N° 1342 Oficina 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 62 268630 Ag. 19

TELEDIFUSORA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Atento a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19550, se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el día 4 de Mayo 2015, se ha fijado el número de Directores Titulares y Directores suplentes, su designación y fijación de domicilio especiales. Se fijó el número en dos directores titulares y dos directores suplentes. Los Directores Titulares elegidos fueron Gabriel Pablo Bandiera a quien también se lo designó Presidente del Directorio y Marcelo Alberto Bandiera quien fue designado como Vicepresidente. Los Directores Suplentes elegidos fueron Marcelo Ceferino Massatti y Alejandro Héctor Tychojkyj. Todos los directores fijan su domicilio especial en Ovidio Lagos 502 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 268512 Ag. 19

ACEITERA CONARCO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ACEITERA CONARCO S.R.L. s/ Modificación al Contrato Social" (Expte. N° 440 -Año 2015), que se tramita por ante este Registro, se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: por instrumento privado del día 19 de mayo de 2015 se ha decidido modificar en forma unánime el objeto social, quedando la cláusula cuarta del contrato social redactada de la siguiente manera: Cuarta: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País o en el Extranjero las siguientes actividades: 1) Industriales: La fabricación, producción, tercerización, compra y venta de: harinas, aceites y otros derivados de las semillas oleaginosas, selección, clasificación, acondicionamiento y procesamiento de distintas semillas, el procesamiento y elaboración de subproductos de cereales, oleaginosas, forrajeras y de cualquier otro producto de origen o uso primario, y la fabricación, diseño y producción de los distintos envase y packaging, necesarios para los distintos productos. 2) Producción Primaria: La producción y cultivo de toda clase productos agrícolas, forestales y de todo tipo de bienes primarios. La crianza de toda clase de ganado, y de todo otro bien que sea producto de la explotación primaria de la naturaleza. 3) Intermediación: Desarrollar actividades en la órbita del Mercado de Capitales regulado por la Ley 26.831. Desempeñando funciones en alguna de las categorías comprendidas en la Ley, sus modificatorias y las que en el futuro puedan sustituirlas en tanto no sean incompatibles conforme a las normativas vigentes, sus modificatorias y complementarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto y que sean consecuentes con el cumplimiento del objeto social. Santa Fe, 11 de agosto de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 82 268583 Ag. 19

TAMBURELLO S.R.L.

EDICTO ADICIONAL - DATOS

PERSONALES SOCIO INGRESANTE

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que con relación a TAMBURELLO SRL. conforme lo decidido por instrumento de fecha 30/04/2015 se ha resuelto el aumento de capital social, incorporando un nuevo socio, cuyos datos personales son: Gustavo Angel Sabetta, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 03/02/1966, DNI.

17.449.305, CUIT 20-17449305-8, profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Sonia Andrea Nicoloff, con domicilio real en calle San Juan 503 de la ciudad de San Lorenzo.

\$ 45 268659 Ag. 19

LA SIN RIVAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 1° a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a: "Por decisión unánime de los socios tomada en el marco de la Asamblea de Accionistas celebrada en fecha 28 de abril de 2015, se ha nombrado como Presidente del Directorio a la Sra. Lucía Eleonora Fernández Díaz, argentina, mayor de edad, viuda, D.N.I. 11.874.293; como Vicepresidente del Directorio al Sr. Carlos Guillermo Covernton, argentino, mayor de edad, casado con María Inés Ramas, D.N.I. 28.055.583, Directores Titulares: a las Srtas. Carolina Covernton, argentina, mayor de edad, soltera, D.N.I. 29.332.919; y María Lucia Covernton, argentina, mayor de edad, casada con Luciano Centurión, D.N.I. 30.502.488; y como Director Suplente a la Sra. Elvira María Fernández Díaz, argentina, mayor de edad, casada, D.N.I. 10.864.860.

\$ 45 268622 Ag. 19

VELOTERI

PERFORACIONES S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados VELOTERI PERFORACIONES S.A. s/ cambio de sede social, Expte. Nº 687, Año 2015, se trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 7 de Mayo de 2015, se ha resuelto modificar la sede social de la entidad, siendo a partir de la fecha la siguiente: Ruta Nacional N° 11 número 3615 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe. Santa Fe, 8 de julio de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 268650 Ag. 19
